Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**	
1110 - 2026	Mensual	1/02/2026	A 28/02/2026

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Gesni Juliana Grisales Cruz	CC	1094897186

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para orientar e implementar las estrategias y acciones que se requieran en el componente comunitario de los diferentes procesos misionales que dispone la entidad a nivel nacional y territorial, con transversalización de los enfoques diferenciales.	GUAVIARE - San Jose del Guaviare Grupo Territorial Guaviare

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeta de atención de la ARN, en la implementación de las acciones de reconciliación y comunitarias con enfoque restaurativo y diferencial en el marco de los procesos misionales de la entidad.	Si	En el periodo reportado se acompañó a la población sujeta de atención de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) en la implementación de acciones de reconciliación y fortalecimiento comunitario, con enfoque restaurativo y diferencial, en el marco de los procesos misionales de la entidad. Dentro de las principales acciones desarrolladas se destacan las siguientes: - Apoyo al Convenio 1650 suscrito con el PNUD En el marco del Convenio 1650 suscrito con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se adelantó el acompañamiento al proceso de fortalecimiento de organizaciones y colectivos seleccionados mediante la convocatoria de fortalecimiento de procesos comunitarios. En este sentido, se realizó seguimiento permanente a la participación de las personas en proceso de reincorporación vinculadas a las postulaciones, con el propósito de verificar su participación activa y el cumplimiento de los compromisos establecidos dentro del proceso de fortalecimiento organizativo. - Acompañamiento a las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria Se brindó acompañamiento, asesoría técnica y seguimiento al desarrollo de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria en los municipios de Puerto Concordia (Meta) y San José del Guaviare (Guaviare), participando específicamente en la Etapa 3: Diálogo Social y definición de la Agenda Territorial, mediante la realización de preencuentros con cada actor de manera independiente. En el marco de esta estrategia, se participó en reuniones de articulación con el operador del proceso, Unión Temporal Agendas Comunitarias EUFESS 2025, desarrollando ejercicios de planeación orientados a la implementación de los preencuentros, así como a la construcción y ajuste metodológico de las actividades ejecutadas en los municipios priorizados. Adicionalmente, se realizó el análisis territorial de los lugares donde se implementan las agendas (Puerto Concordia – Meta; San José del Guaviare – ETCR Charras, Boquerón y veredas aledañas), efectuando el cruce de información con los firmantes de paz residentes en estos sectores. Este ejercicio permitió brindar línea técnica a los facilitadores para que, en el marco de las atenciones individuales, se sugiriera la priorización de estas acciones dentro de los Planes Individuales de Reincorporación, concertando la posibilidad de establecerlas en estado "En Proceso" durante la vigencia 2026. Finalmente, se brindó análisis técnico al documento analítico sobre las conflictividades en las relaciones comunitarias y las propuestas de fortalecimiento, constituyéndose este como un insumo técnico para el proceso de pago del operador y para la consolidación de la información recopilada durante las distintas etapas desarrolladas. De manera complementaria, se apoyó y asesoró el desarrollo de la agenda de reincorporación denominada "Voces de Paz: Arte y diálogo para la reconciliación y la no estigmatización en los territorios – Guaviare", implementada por COOJAPAL, ASOMUJAPAL, COOAMACOL y la Junta de Acción Comunal (JAC) de Cachicamo. Este acompañamiento consistió en la asesoría técnica para la construcción y ajuste de los guiones metodológicos de los preencuentros y encuentros desarrollados con actores institucionales, comunidad y firmantes de paz, fortaleciendo los espacios de diálogo, reconciliación y construcción colectiva en el territorio. - Acompañamiento y seguimiento a la Estrategia Fomento 2025 Se realizó el acompañamiento y seguimiento a la Estrategia Fomento 2025, mecanismo implementado por la ARN orientado a fortalecer la ejecución de acciones del Programa de Reincorporación Integral (PRI) mediante proyectos o iniciativas presentadas por la población firmante de paz, bajo el principio de corresponsabilidad para aportar a la reincorporación integral, la paz territorial y la reconciliación. Para el departamento del Guaviare, la organización ganadora de la convocatoria fue la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas ASOPAMURIMAJSA, con la iniciativa "Danzando con la Paz: Reencuentro con Nuestras Raíces". Durante el primer mes de ejecución, se brindó asesoría orientada al fortalecimiento de sus capacidades técnicas, organizativas y de gestión. Asimismo, se acompañó la orientación a los firmantes de paz participantes en la formulación de su plan de trabajo para la ejecución del proyecto, incluyendo recomendaciones frente a la participación activa y definición de roles de los 35 beneficiarios directos (15 firmantes de paz). En este proceso se realizaron orientaciones para la priorización, dentro de sus planes individuales, de la acción 3.2.1.1.4: Promover expresiones culturales y artísticas que aporten a la prevención y superación de la estigmatización. - Apoyo a la implementación de las Agendas de Niñez y Juventud Apoyo en la implementación de las Agendas de Niñez y Juventud, estrategia que tiene como objetivo promover acciones orientadas al fortalecimiento de entornos protectores que contribuyan a la prevención del uso, utilización, reclutamiento y demás violencias que afectan a los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ), fomentando la reconciliación, la convivencia, el fortalecimiento del tejido social y la construcción de paz, aportando a la garantía de no repetición. La implementación se desarrolló en el lugar microfocalizado correspondiente a la Institución Educativa El Retiro, donde el proceso se ejecuta a partir de un diseño técnico estructurado en cuatro (4) fases, cinco (5) etapas y dos (2) acciones transversales relacionadas con sostenibilidad y comunicación. Actualmente, el Grupo Territorial Guaviare se encuentra en la Etapa 3: Redes de apoyo, familia y comunidad, en el marco de la cual, durante el periodo reportado, se brindó apoyo al desarrollo de dos (2) encuentros restaurativos con niños, niñas y jóvenes de la Institución Educativa El Retiro, así como un (1) encuentro con actores institucionales y redes de apoyo del territorio. Adicionalmente, se acompañó la proyección y preparación del cierre de la etapa mediante la realización de una acción simbólica, orientada a fortalecer los procesos de reflexión colectiva, reconocimiento y consolidación de los aprendizajes construidos durante la implementación. Las reuniones, espacios de articulación y acciones de acompañamiento desarrolladas permitieron fortalecer de manera integral los procesos de reincorporación comunitaria,

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
1110 - 2026		Mensual	1/02/2026	A	28/02/2026

			reconciliación y construcción de paz en el territorio, mediante la articulación interinstitucional, el acompañamiento técnico y el seguimiento permanente a las iniciativas impulsadas por la población firmante de paz y las comunidades. De manera transversal, las actividades adelantadas contribuyeron al fortalecimiento organizativo, la promoción del diálogo social, la participación activa de los actores territoriales y la consolidación de estrategias con enfoque restaurativo y diferencial, orientadas a la reconstrucción del tejido social y la prevención de la estigmatización. Asimismo, el acompañamiento a las agendas territoriales, estrategias comunitarias, iniciativas culturales y acciones dirigidas a niñez y juventud permitió avanzar en la generación de entornos protectores, el reconocimiento comunitario y la apropiación de acciones de paz desde lo local. En conclusión, los espacios desarrollados evidencian avances significativos en la coordinación técnica, la implementación de metodologías participativas y el fortalecimiento de capacidades comunitarias e institucionales, aportando al cumplimiento de los objetivos misionales de la ARN y al desarrollo sostenible de procesos de reincorporación integral con impacto territorial. La información colectada de los avances de las ATRC, esta consignada en la nube SharePoint, en el siguiente link : Productos por pago
2	Apoyar la implementación de procesos pedagógicos orientados a la sensibilización y fortalecimiento de capacidades institucionales, tanto en el Grupo Territorial como en la población sujeta de atención de la ARN, para promover la aplicación y apropiación del enfoque comunitario en los procesos misionales de la entidad.	Si	En el marco del cumplimiento de la presente obligación contractual, se brindó apoyo a la implementación de procesos pedagógicos orientados a la sensibilización y al fortalecimiento de capacidades institucionales, tanto al interior del Grupo Territorial (GT) Guaviare como en la población sujeta de atención de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), con el propósito de promover la aplicación y apropiación del enfoque comunitario en los procesos misionales de la entidad. Para ello, se realizó acompañamiento técnico y metodológico a los procesos comunitarios que actualmente adelanta el GT Guaviare, contribuyendo al fortalecimiento de herramientas pedagógicas y metodológicas que facilitan la participación activa de los actores territoriales y la consolidación de escenarios de diálogo, reconciliación y construcción colectiva. Entre los principales procesos acompañados se destacan: • El desarrollo e implementación de las Agendas Comunitarias, orientadas a la construcción participativa de acciones para la reconciliación y el fortalecimiento del tejido social en los territorios. • La Estrategia de Fomento, mediante el apoyo en la orientación pedagógica y metodológica para la consolidación y sostenibilidad de iniciativas comunitarias. • El acompañamiento al Convenio suscrito con el PNUD, aportando asistencia técnica para la articulación comunitaria, el fortalecimiento organizativo y la dinamización de procesos participativos territoriales. • Asesorías metodológicas en la planeación y desarrollo de preencuentros comunitarios, orientadas a garantizar escenarios participativos, incluyentes y con enfoque restaurativo. De igual manera, se adelantó el estudio y análisis de las acciones priorizadas por los firmantes de paz en la línea comunitaria, proyectando a los profesionales facilitadores orientaciones para el desarrollo del ejercicio en campo y la posterior formulación de recomendaciones a incluir en los Planes Individuales de Reincorporación (PRI) de cada firmante de paz en los territorios donde se implementan las agendas comunitarias. Asimismo, se realizó la articulación y cruce técnico con las actividades definidas para la presente vigencia, especialmente aquellas relacionadas con las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, permitiendo orientar la planeación y ejecución de acciones conforme a los lineamientos institucionales. En este marco, se destacan las siguientes acciones: • 3.1.1.1.2: Desarrollo de escenarios de encuentro, diálogo y construcción de redes comunitarias y agendas comunes entre los diferentes actores presentes en los territorios, incorporando enfoques diferenciales. • 3.1.2.1.1: Identificación de ejercicios de planeación comunitaria para la paz existentes y priorización de acciones susceptibles de financiación. • 3.1.2.1.2: Acompañamiento a las gestiones comunitarias orientadas a la financiación e implementación de iniciativas surgidas de los diálogos territoriales. • Articulación con las acciones 3.1.2.1.3 y 3.1.2.1.4, relacionadas con el seguimiento, fortalecimiento y sostenibilidad de iniciativas comunitarias en proceso de implementación. • 3.2.1.1.4: Promoción de expresiones culturales y artísticas que contribuyen a la prevención y superación de la estigmatización en los territorios. Estas acciones permitieron fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias mediante procesos pedagógicos participativos, promoviendo la apropiación del enfoque comunitario como eje transversal para la reconciliación, la construcción de paz y la consolidación de procesos de reincorporación con impacto territorial sostenible.
3	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores/reintegradores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos comunitarios, rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN.	Si	Dando cumplimiento a esta obligación contractual durante la presente vigencia, se ha continuado desarrollando de manera progresiva, sistemática y permanente la orientación dirigida a los profesionales facilitadores/reintegradores, enfocada en la correcta aplicación de los lineamientos técnicos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos comunitarios, así como con las rutas, programas y proyectos dirigidos a la población sujeto de atención de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). En este sentido, durante el mes de ejecución, y en concordancia con las orientaciones y delegaciones establecidas por el coordinador del Grupo Territorial (GT), se ha brindado acompañamiento técnico para el desarrollo e implementación de los diferentes procesos comunitarios liderados en el territorio. Entre estos se destacan las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC), la Estrategia de Fomento, el convenio suscrito con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Agenda de Niñez y Adolescencia, así como el proceso comunitario "Voces de Paz: Arte y diálogo para la reconciliación y la no estigmatización en los territorios – Guaviare". Para la implementación de dichos procesos, se ha recibido y analizado de manera permanente la línea técnica emitida desde el nivel nacional, la cual ha sido posteriormente socializada y contextualizada con los profesionales facilitadores/reintegradores, con el propósito de orientar técnicamente la toma de decisiones junto con las y los firmantes de paz, permitiendo que estos prioricen e incorporen las acciones pertinentes dentro de su proyección de actividades a desarrollar durante la vigencia. De manera complementaria, se ha adelantado el proceso de mapeo de oferta institucional, el cual ha consistido en la recopilación, sistematización y análisis de información relacionada con servicios, programas, recursos e iniciativas disponibles en el territorio, ofrecidos por entidades públicas, privadas y de cooperación internacional. Dentro de este ejercicio se destacan articulaciones con la Alcaldía de San José del Guaviare, la Gobernación del Guaviare y la Alcaldía de Puerto Concordia (Meta) y Miraflores Guaviare, fortaleciendo así las oportunidades de gestión interinstitucional en beneficio de la población sujeto de atención. Durante este periodo inicial, las acciones de orientación se han centrado principalmente en la socialización de los enfoques transversales de la ARN, el reconocimiento de los procesos comunitarios vigentes en el territorio y la revisión detallada de las rutas de atención, programas y proyectos institucionales, lo cual ha permitido fortalecer la comprensión del marco operativo y metodológico que orienta la intervención territorial. Asimismo, se ha brindado acompañamiento técnico permanente para la resolución de inquietudes relacionadas con la implementación de actividades comunitarias, la articulación interinstitucional, el manejo adecuado de instrumentos de seguimiento y reporte, así como el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad. Estas acciones han contribuido a la unificación de criterios técnicos, al fortalecimiento de las capacidades del equipo profesional y a la mejora continua de los procesos de intervención comunitaria desarrollados en el territorio.
4	Acompañar la implementación de pedagogías para la paz, fortalecimiento de procesos comunitarios y de superación temprana y prevención de la estigmatización en todas las comunidades asignadas, en donde se involucre a la población sujeto de atención de la entidad, garantizando los enfoques diferenciales.	Si	Se da cumplimiento a esta obligación contractual durante el periodo reportado mediante la articulación con actores institucionales y comunitarios del territorio, orientada a la implementación de pedagogías para la paz, el fortalecimiento de procesos comunitarios, la superación temprana y la prevención de la estigmatización, garantizando la participación de la población sujeto de atención de la entidad y la aplicación de enfoques diferenciales. En este sentido, se adelantaron acciones de coordinación con la Policía Nacional, con el propósito de planificar y agendar las intervenciones pedagógicas a desarrollar durante el año en las instituciones educativas CDR, Manuela Beltrán y Santander, enfocadas en la promoción de la pedagogía para la paz, la convivencia pacífica y la prevención de la estigmatización, dirigidas a estudiantes, comunidad educativa y población vinculada a los procesos de reincorporación. De igual manera, se articuló con la Cooperativa Multiactiva Ecomún Jaime Pardo Leal – COOJAPAL la implementación de jornadas pedagógicas en las instituciones educativas El Capricho, Colinas y Picalojo, orientadas al fortalecimiento de escenarios de diálogo, reconocimiento comunitario y construcción de narrativas positivas que contribuyan a disminuir prácticas de estigmatización hacia la población sujeto de atención. En el municipio de Miraflores Guaviare junto con la profesional de orientación jurídica del GT Guaviare se articulo con el Personero Municipal para empezar a dar la catedra de paz en el territorio, prevención de la estigmatización con las instituciones de este municipio en especial con la Alcaldía, Ejercito Nacional(Basmo51) y Policía Nacional. Asimismo, se estableció coordinación con el profesional de la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz en el departamento del Guaviare, con el fin de unir esfuerzos técnicos y metodológicos para el desarrollo de las intervenciones en las instituciones educativas, garantizando coherencia pedagógica, complementariedad institucional y un abordaje integral acorde con las dinámicas territoriales y los enfoques diferenciales requeridos. Las acciones desarrolladas permitieron consolidar alianzas estratégicas interinstitucionales que fortalecen la implementación de pedagogías para la paz en el territorio, promoviendo espacios educativos y comunitarios orientados a la reconciliación, la convivencia y la no estigmatización. Estas articulaciones contribuyen a generar entornos protectores, fortalecer el tejido social y avanzar en procesos de superación temprana, favoreciendo la inclusión y el reconocimiento de la población sujeto de atención dentro de las comunidades

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1110 - 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026

5	Acompañar la planeación, implementación, seguimiento y sistematización de la estrategia de Agendas Territoriales para la Reincorporación Comunitaria ATRC, garantizando la participación de la población sujeto de atención y de actores estratégicos de los territorios.	Si	Dando cumplimiento a la obligación contractual relacionada con acompañar la planeación, implementación, seguimiento y sistematización de la estrategia de Agendas Territoriales para la Reincorporación Comunitaria (ATRC), durante el periodo reportado se desarrollaron acciones orientadas a garantizar la participación de la población sujeto de atención y la articulación con actores estratégicos en los territorios priorizados. De manera específica, se brindó acompañamiento y seguimiento al desarrollo de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria en los municipios de Puerto Concordia (Meta) y San José del Guaviare (Guaviare), mediante la asistencia a reuniones de articulación con el operador Unión Temporal Agendas Comunitarias EUFESS 2025, participando en ejercicios de planeación dirigidos a la implementación de los preencuentros y al ajuste metodológico de las actividades desarrolladas. En este marco, se realizó el análisis del informe de conflictividades de los territorios priorizados y se concertó el guion metodológico para cuatro (4) encuentros comunitarios, definiendo estrategias pedagógicas, herramientas metodológicas y cronogramas de ejecución en cada municipio. Asimismo, se efectuó seguimiento y acompañamiento a la ATRC implementada en el ETCR Charras, Boquerón y veredas aledañas, denominada "Voces de Paz: Arte y diálogo para la reconciliación y la no estigmatización en los territorios – Guaviare", operada por la Cooperativa Multiactiva Ecomun Jaime Pardo Leal – COOJAPAL, brindando apoyo técnico conforme a lo establecido en el lineamiento técnico para el desarrollo del proceso en los sitios priorizados. Igualmente, se realizó apoyo y seguimiento a la Agenda de Reincorporación Comunitaria de Niñez y Juventud, específicamente en la Etapa 3: Redes de apoyo, familia y comunidad. Durante el periodo reportado se acompañó el desarrollo de dos (2) encuentros restaurativos con niños, niñas y jóvenes de la Institución Educativa El Retiro y un (1) encuentro con actores institucionales y redes de apoyo del territorio. En este proceso se presentaron novedades relacionadas con la firma de consentimientos informados por parte de padres y acudientes, situación que fue socializada para su respectivo trámite. Adicionalmente, junto con el coordinador del Grupo Territorial (GT) Guaviare, se apoyó la convocatoria de los actores estratégicos participantes en los encuentros programados. En relación con la sistematización de los procesos, se solicitó a los operadores de las seis (6) agendas implementadas en el GT Guaviare los soportes e insumos generados en cada etapa de la estrategia comunitaria, con el fin de organizar y verificar la participación de los firmantes en los territorios intervenidos, teniendo en cuenta que dichos documentos constituirán soportes para el cumplimiento y/o homologación de actividades en los planes individuales de reincorporación. A la fecha, el operador UT EUFESS 2025 ha entregado productos asociados a pagos; sin embargo, los operadores Alberto Merani y COOJAPAL aún no han remitido la totalidad de los soportes requeridos. Adicionalmente, se adelantó la proyección y planeación conjunta con el coordinador y el equipo del Grupo Territorial Guaviare para la formulación y organización de las próximas Agendas Territoriales correspondientes a los periodos 2026–2027, con el propósito de dar continuidad al proceso, fortalecer la articulación institucional y garantizar la sostenibilidad de la estrategia ATRC en el territorio. Las acciones desarrolladas permitieron avanzar de manera integral en las fases de planeación, implementación, seguimiento y sistematización de la estrategia ATRC, fortaleciendo la articulación con operadores, actores territoriales y población participante, así como consolidando insumos metodológicos y técnicos para la continuidad de las agendas comunitarias. No obstante, se mantiene el seguimiento a la entrega de soportes pendientes por parte de algunos operadores, con el fin de asegurar la adecuada trazabilidad y cumplimiento de los procesos de reincorporación comunitaria en el territorio.
6	Apoyar la implementación de la dimensión restaurativa en los procesos de comparecencia ante la JEP de las poblaciones sujeto de atención de la entidad que comparezcan ante dicha jurisdicción, garantizando el acompañamiento técnico y permanente.	Si	En cumplimiento de la obligación relacionada con el apoyo a la implementación de la dimensión restaurativa en los procesos de comparecencia ante la JEP de la población sujeto de atención de la entidad, garantizando el acompañamiento técnico continuo, se informa que, a la fecha, no se han ejecutado actividades directamente vinculadas a esta obligación. Sin embargo, durante el periodo reportado se han realizado acciones iniciales de preparación, entre ellas la revisión de lineamientos normativos y operativos asociados a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), así como una articulación preliminar con el equipo responsable, con el propósito de asegurar una adecuada planificación y posterior desarrollo de las actividades una vez inicien los procesos de comparecencia de la población atendida ante esta jurisdicción. Las actividades correspondientes a esta obligación se llevarán a cabo de manera gradual, conforme a la programación institucional y a las necesidades que surjan durante la vigencia contractual, garantizando el acompañamiento técnico permanente establecido en el contrato.
7	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con vocación comunitaria, conforme a los lineamientos operativos establecidos.	Si	En el periodo reportado, se ha mantenido un proceso permanente de preparación técnica y metodológica orientado a asumir de manera oportuna la formulación de los planes de reincorporación colectiva, en concordancia con los lineamientos institucionales establecidos para este componente. A la fecha, no se ha llevado a cabo la formulación, ejecución ni el seguimiento de planes de reincorporación colectiva, en razón a que ningún firmante de paz ha manifestado formalmente su voluntad de iniciar dichos procesos durante el periodo evaluado. No obstante, y con el propósito de garantizar condiciones adecuadas para su futura implementación, se adelantaron acciones preparatorias que incluyeron la revisión y análisis de la información disponible, la identificación preliminar de actores estratégicos en el territorio y la realización de acercamientos exploratorios. Estas actividades permiten fortalecer la planeación anticipada y dejar bases técnicas y operativas que faciliten el inicio oportuno de los planes de reincorporación colectiva una vez sean solicitados y programados.
8	Apoyar la articulación institucional e interinstitucional para la promoción de acciones que se requieran para la implementación de la línea estratégica de reincorporación comunitaria del Programa de Reincorporación Integral y los demás programas y proyectos con enfoque comunitario en las diferentes rutas de atención de la población sujeta de atención de la Agencia.	Si	Dando cumplimiento a la obligación contractual se apoyó la articulación institucional e interinstitucional para la promoción de acciones orientadas a la implementación de la línea estratégica de Reincorporación Comunitaria del Programa de Reincorporación Integral y demás programas y proyectos con enfoque comunitario en el Grupo Territorial (GT) Guaviare. En este marco, se realizó un acercamiento institucional con la Alcaldía Municipal de Miraflores (Guaviare), con el objetivo de presentar la misionalidad de la Agencia, socializar la presencia activa de los firmantes de paz en el territorio y gestionar la priorización e inclusión de los participantes en la oferta institucional municipal. Asimismo, se promovió la posibilidad de articular jornadas comunitarias que beneficien tanto a los firmantes de paz como a las comunidades receptoras donde se desarrollan los procesos de reincorporación. De igual manera, se adelantaron acercamientos con instituciones educativas del municipio de San José del Guaviare, orientados a concertar acciones de acompañamiento en pedagogía para la paz y prevención de la estigmatización, actividad proyectada para su implementación conjunta con la Policía Nacional y la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, fortaleciendo así escenarios pedagógicos y comunitarios que promuevan la convivencia y la reconciliación territorial. Adicionalmente, se desarrollaron espacios iniciales de socialización y acercamiento con entidades y actores clave del territorio, con el propósito de dar a conocer los objetivos de la línea estratégica de reincorporación comunitaria y establecer canales de comunicación que faciliten la coordinación interinstitucional. Estas acciones han permitido generar condiciones favorables para la articulación de esfuerzos y la promoción de iniciativas conjuntas, en concordancia con las rutas de atención de la población sujeto de atención de la Agencia. En conclusión, las acciones adelantadas contribuyen al fortalecimiento del trabajo articulado entre instituciones y actores territoriales, promoviendo la corresponsabilidad institucional y la implementación progresiva de estrategias comunitarias que favorecen la reincorporación integral, la inclusión social y la construcción de confianza entre los firmantes de paz y las comunidades, conforme a los lineamientos establecidos y a los tiempos de ejecución contractual
	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos con enfoque comunitario, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.		En cumplimiento de la presente obligación contractual, durante el periodo reportado se realizó la asistencia, participación y seguimiento a diferentes reuniones técnicas, espacios de articulación institucional, jornadas de capacitación y eventos convocados por la supervisión y por actores estratégicos, orientados al fortalecimiento de los procesos comunitarios, el seguimiento a la gestión documental y la consolidación de compromisos en el marco de los programas misionales de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN. Las acciones desarrolladas se describen a continuación: - 02 de febrero de 2026: Se participó en reunión con funcionarios de la Subdirección Territorial, en la cual se brindaron orientaciones técnicas frente al proceso comunitario que da cumplimiento a la acción 3.3.1.1.1 "Promover el fortalecimiento y la financiación de procesos comunitarios que contribuyen a la reconciliación", iniciativa que prioriza la participación de 31 firmantes de paz. Ese mismo día, se asistió a la reunión de instalación de la visita de funcionarios del Fondo Europeo para la Paz de la Unión Europea en Colombia, espacio en el que se socializaron los objetivos de la misión y el alcance de la visita en el Grupo Territorial (GT) Guaviare, fortaleciendo la articulación con la cooperación internacional. - 03 de febrero de 2026: Se asistió de manera virtual a reunión con la profesional del equipo de Curso de Vida de la Dirección Programática de Reintegración, con el propósito de socializar el Contrato 1473 relacionado con la Agenda de Niñez y Juventud desarrollada en la Institución Educativa El Retiro, realizando transferencia de información sobre el estado del proceso en territorio. En horas de la tarde, se sostuvo reunión con el representante legal de la organización ASOPAMURIMAJSA, ejecutora de la estrategia de fomento mediante la iniciativa "Danzando con la Paz: Reencuentro con Nuestras Raíces", efectuando el primer acercamiento presencial, confirmación de la transferencia de recursos y recomendaciones para la planeación del cronograma de actividades. Posteriormente, se adelantó reunión con el representante legal y equipo técnico de la Cooperativa Multiactiva Ecomun Jaime Pardo Leal – COOJAPAL, con el objetivo de revisar avances de la agenda comunitaria, identificar acciones pendientes y articular acompañamientos territoriales. - 04 de febrero de 2026: Se realizó desplazamiento al ETCR Colinas para acompañar la visita del Fondo Europeo para la Paz, desarrollando una jornada de diálogo y escucha con organizaciones asociativas de firmantes de paz. Durante el espacio se socializaron resultados, lecciones aprendidas, impactos comunitarios y desafíos en los procesos productivos y organizativos, fortaleciendo la articulación institucional y el compromiso con la reincorporación social y económica. - 05 de febrero de 2026: Se participó en reunión de seguimiento a la Agenda de Niñez y Juventud, donde el operador Alberto Merani solicitó apoyo del GT Guaviare para la convocatoria de actores territoriales vinculados a la estrategia. - 09 de febrero de 2026: Se asistió virtualmente a la capacitación sobre el Índice de Reincorporación, fortaleciendo capacidades técnicas para el seguimiento institucional. En horas de la tarde, se participó en reunión presencial del equipo general del GT Guaviare, orientada por el coordinador territorial, donde se brindaron lineamientos sobre funciones contractuales, manejo de comunicaciones institucionales, seguridad de la información y proyección de acciones para la vigencia 2026.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1110 - 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026

9		Si	- 10 de febrero de 2026: Se participó en reunión del equipo de profesionales orientadores del GT Guaviare, recibiendo orientaciones sobre programación de eventos, proyección de formación complementaria y titulada, incidencia política y planificación estratégica por líneas de acción. Ese mismo día, se asistió a reunión de orientación sobre la Acción 3.3.1.1.1 – PNUD-GGTT, en la cual se aclaró la programación anual y responsabilidades operativas. - 11 de febrero de 2026: Se asistió presencialmente al desarrollo de un encuentro institucional tipo "círculo de la palabra". En horas de la tarde, se participó en reunión de articulación con la Alcaldía de San José del Guaviare y el enlace de Derechos Humanos, con el propósito de coordinar capacitaciones en pedagogía de paz y prevención de la estigmatización en instituciones educativas del departamento. - 12 de febrero de 2026: Se participó virtualmente en el webinar "La savia que cuida el vínculo y nombra el nosotros: Alistamiento de los encuentros", orientado al encuadre técnico-metodológico de las Agendas de Niñez y Juventud. Posteriormente, se apoyó presencialmente el preencuentro con docentes y jóvenes de la Institución Educativa Valentín Aparicio Persona, en Puerto Concordia (Meta), evidenciando avances de la agenda, diagnóstico territorial y fortalecimiento de la convivencia. - 13 de febrero de 2026: Se asistió al preencuentro con firmantes de paz en Puerto Concordia (Meta) y posteriormente a reunión virtual de seguimiento con el colectivo Nación Rebelde (Cooperativa COOJAPAL), liderada por profesionales de la línea de arte y cultura de la Dirección Programática. - 16 de febrero de 2026: Se convocó y participó en reunión de articulación con la Policía Nacional para coordinar jornadas de pedagogía de paz y prevención de la estigmatización en instituciones educativas. Igualmente, se realizó reunión con el representante legal de COOJAPAL para revisar avances de la agenda comunitaria "Voces de Paz: Arte y diálogo para la reconciliación y la no estigmatización en los territorios – Guaviare", acordando acciones pedagógicas en instituciones educativas rurales. En horas de la tarde, se participó en reunión del equipo orientador donde se impartieron lineamientos sobre austeridad del gasto, política de género, auditorías y evaluación de desempeño. - 18 de febrero de 2026: Se asistió a reunión convocada por el nivel nacional de la ARN sobre la estrategia de fomento, brindando orientaciones a la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas ASOPAMURIMAJSA respecto a la participación de beneficiarios y roles del equipo ejecutor. Posteriormente, se sostuvo reunión con profesional líder de agendas comunitarias para recibir orientaciones específicas sobre el acompañamiento a la agenda financiada por el Fondo Multidonante. Finalmente, junto al coordinador del GT Guaviare, se participó en reunión con el líder territorial de la ONU para socializar avances de los procesos de reincorporación en los sitios de atención. - 20 de febrero de 2026: Se asistió a reunión convocada por el coordinador del GT Guaviare para impartir lineamientos frente a los ajustes masivos de planes individuales de los firmantes de paz, revisión de procesos priorizados y fortalecimiento del acompañamiento por parte de facilitadores. - 23 y 24 de febrero de 2026: Se participó en asesoría metodológica brindada por la Dirección Programática de Reintegración para la agenda del Fondo Multidonante, donde se realizaron recomendaciones técnicas para la estructuración de encuentros y preencuentros. - 24 de febrero de 2026: Se asistió a la reunión del equipo de orientadores del GT Guaviare, socializando avances de los procesos comunitarios y dando cumplimiento a tareas asignadas por la coordinación territorial. - 25 de febrero de 2026: Se participó virtualmente en la socialización del Convenio 1649-2025 – CORPAMUJER, fortaleciendo el conocimiento institucional frente a nuevas acciones articuladas en territorio. De manera general, las reuniones y espacios de articulación desarrollados durante el periodo reportado permitieron fortalecer el seguimiento técnico, operativo y documental de los procesos con enfoque comunitario adelantados en el marco de los programas de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN. Estos encuentros facilitaron la recepción de lineamientos institucionales, la coordinación interinstitucional y territorial, el seguimiento a agendas comunitarias, estrategias de fomento y acciones de niñez y juventud, así como la verificación de avances, definición de compromisos y toma de decisiones para la adecuada implementación de las actividades programadas. Asimismo, contribuyeron al fortalecimiento de capacidades técnicas del equipo, la articulación con entidades locales, cooperación internacional y organizaciones sociales, garantizando la organización de la gestión documental, la trazabilidad de los procesos y la proyección estratégica de las acciones a desarrollar durante la vigencia 2026.
10	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	Si	Dando cumplimiento a esta obligación contractual, durante el periodo reportado se elaboraron informes, reportes y la proyección de respuestas a PQRSD y requerimientos de entidades del orden nacional y territorial, en concordancia con el avance de las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos en el marco del objeto contractual de la suscrita. Estas acciones permitieron garantizar la entrega oportuna de información técnica, clara y verificable a la supervisión del contrato, contribuyendo a la trazabilidad de la gestión, la transparencia institucional y la adecuada toma de decisiones frente a los procesos comunitarios adelantados. Dentro de las principales acciones desarrolladas se destacan las siguientes: Se brindó información técnica para la identificación y definición de posibles micrositios a implementar en la quinta versión de las Agendas Territoriales en el territorio, aportando insumos analíticos basados en el conocimiento del contexto local, la dinámica comunitaria y los avances previos de reincorporación comunitaria. Este ejercicio permitió fortalecer la planeación territorial, asegurando que las propuestas respondieran a criterios de pertinencia, viabilidad y articulación institucional. En el marco del desarrollo e implementación de las etapas de las Agendas Territoriales de Reincorporación, se realizó la revisión técnica del informe de conflictividades correspondiente a los municipios de San José del Guaviare y Puerto Concordia (Meta), documento entregado por la UT EUFESS 2025 a la ARN para el trámite del pago 3 del contrato. Durante esta revisión se efectuaron observaciones de carácter técnico, metodológico, de redacción y de pertinencia, verificando la coherencia del contenido con los alcances actuales de las agendas y su correspondencia con las realidades territoriales de las zonas microfocalizadas. Este proceso contribuyó a mejorar la calidad del documento, fortalecer la consistencia de la información reportada y garantizar que los productos contractuales cumplieran con los estándares técnicos requeridos por la entidad. De manera complementaria, se mantuvo disposición permanente para atender solicitudes de información, proyectar respuestas y consolidar reportes requeridos por la supervisión, asegurando la articulación entre los avances técnicos del proceso comunitario y los requerimientos administrativos y misionales del contrato. Lo anterior permitió evidenciar de manera organizada y sistemática el progreso de las actividades ejecutadas, facilitando el seguimiento institucional y el cumplimiento de los compromisos establecidos.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Gesni Juliana Grisales Cruz Firmado digitalmente por Gesni Juliana Grisales Cruz	 Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo
Nombre: Gesni Juliana Grisales Cruz	**Nombre:** EGIDIO SUAREZ MELO **Cargo:** PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21

Fecha: 28/02/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx